

Propuesta para la creación de empresa periodística: revista para mujeres.

María José Folleco Meléndez

María Antonia Soto Medina

El feminismo es un movimiento social y político que supone la toma de conciencia y lucha de las mujeres como grupo o colectivo humano contra cualquier forma de discriminación. Gracias a este las mujeres pueden votar, estudiar, trabajar y poseer independencia económica, por nombrar unos cuantos logros que ha alcanzado el movimiento desde finales del siglo XVIII, cuando inicia formalmente.

El feminismo no es homogéneo ni ha permanecido intacto durante estos años; por el contrario, como han sido distintas las luchas que este movimiento ha propugnado, hay muchísimas corrientes internas dentro de este y cuatro olas o etapas que lo atraviesan. Gracias a esto, los movimientos feministas se han permitido ir ganando espacios en diferentes escenarios, siendo uno de ellos el periodismo, dándole paso al surgimiento del periodismo feminista y/o de género.

De la mano de las TIC las feministas han seguido construyendo el debate y luchando por una equidad de género. Es así como el periodismo feminista no solo busca transformar la sociedad y garantizar los mismos derechos a hombres y mujeres, sino que además trabaja por reformar al periodismo mismo, presentando la información con perspectiva de género y hablando en sus notas sobre mujeres, diversidad, derechos humanos y cultura, de una manera crítica.

A lo largo de este texto se explicará la importancia y pertinencia de crear en Medellín un medio de comunicación feminista o con enfoque de género. Para lograr esto, se expondrá, en primer lugar, qué es el periodismo y la importancia de este como educador y constructor social. En un segundo momento, se abordará qué es el feminismo, los objetivos que este busca alcanzar y la relevancia en la sociedad actual que enmarcan estas teorías feministas. Más adelante, se mostrará cómo el periodismo y el feminismo se entrelazan, naciendo así el periodismo feminista o con enfoque de género, y las repercusiones que esto conlleva. En un cuarto y último momento se presentará Encaje, una revista que tiene como gran lineamiento el periodismo feminista, lo que se pretende lograr con su creación, las dificultades que se presentaron durante la realización de este proyecto y lo que falta por alcanzar en materia de periodismo con enfoque de género en la sociedad medellinense.

Narrando lo que sucede en el mundo

El buen periodismo es el que mira y escucha. Es el capaz de incluir las voces diversas y distintas sin prejuizar. El que refleja la dignidad de la persona y difunde qué significa la cultura y la tradición, que mira al otro y a las otras, que no inventa desde su mentalidad. (Lovera, 2008: S.P.).

En octubre de 1995, durante una entrevista a la revista *Cosas*, el periodista y escritor colombiano Gabriel García Márquez afirmó que consideraba al periodismo como un género literario al mismo nivel que la novela, la poesía, el cuento y el teatro. “Y es importante porque es un género literario con los pies puestos sobre la tierra. La literatura permite evadirse, pero con la formación periodística un cable lo retiene a uno en el suelo” (García Márquez, 1995). Con lo anterior García Márquez hace referencia, como constantemente solía hacerlo, a la estrecha relación que existe entre el periodismo y la literatura, siendo el primero un narrador de lo que conocemos como realidad, mientras que el segundo puede contar otros aspectos diferentes a esta.

Complementando la idea del Nobel de literatura, para el catedrático y periodista español Enrique de Aguinaga, “a la pregunta ¿qué pasa por el mundo?, el Periodismo responde con noticias o informaciones, pero no de modo inorgánico, sino con noticias o informaciones sometidas a un sistema de clasificación” (de Aguinaga, 2001: 243). Con esto, de Aguinaga quiere expresar que el periodismo es un sistema de clasificación de la realidad, proporcionándonos una imagen de lo que sucede en el mundo, al menos en nuestro mundo más próximo o los hechos más relevantes que acontecen dentro de este.

El periodista español, además, le atribuye al periodismo una doble característica: “el Periodismo actúa por sinécdoque (representando el todo por la parte) y se manifiesta por conjuntos (diferenciando entre acto informativo y acto periodístico)” (de Aguinaga, 2001: 243). La primera parte hace referencia a contar lo más importante de lo que pasa por el mundo, definir qué es publicable y qué no, lo cual se hace mediante dos operaciones: selección y valoración, las cuales dotan, para de Aguinaga, al periodismo de una dimensión científica, la cual, afirma este, existe desde que se incorporan los estudios de periodismo al ámbito universitario.

Enrique de Aguinaga rescata también el planteamiento del doctor Beneyto sobre el concepto de periodificación, como fundamento de la dimensión científica del periodismo:

Una de las raíces olvidadas, entre las que pueden servir de etimología del término Periodismo, es aquella nos trae el regalo del concepto de periodizar o periodificar, que consiste en agrupar las ideas y los acaeceres en las parcelas determinadas por la cronología. Partiendo de ahí, los hontanares del Periodismo encuentran sabores de ritmo y vigores de método. Porque en realidad el periodista, es, antes que otra cosa, un ordenador de informaciones y opiniones. (de Aguinaga, 2001: 246).

Con esto, el catedrático y periodista español quiere hacer énfasis en la importancia que tiene la dimensión científica en el periodismo, sobre todo dentro de las universidades y facultades, dando a entender que, aunque el periodismo tenga como base fundamental la selección de la información que se va a presentar, no quiere decir que todo aquello que se publica en la prensa, se emite en la radio o se transmite en la televisión, es periodismo; ya que la periodicidad no es el valor esencial del periodismo. El periodismo va más allá de la clasificación de la realidad y la determinación de los contenidos que entran o no en la agenda, el periodismo no es solo la información, sino la transformación de esta en conocimiento.

¿Qué es el feminismo?

Mujeres en red. El periódico feminista, en su artículo *¿Qué es el feminismo?* recoge varios autores que fueron los primeros en ir implementando el término feminismo que hoy tanto oímos mencionar:

De J .R. Evans (Las feministas) tomó la historia del término feminismo, surgido primero en Francia (feminisme) y adoptado en Inglaterra a partir de 1890 (feminism) en sustitución de womanism ("mujerismo"). En España la palabra feminismo aparece en la bibliografía en 1899, con el libro de Adolfo Posada: *Feminismo*, como así lo hace constar Aurora Díaz-Plaja en «La mujer y los libros». Aunque ya las mujeres habían empezado a escribir sobre las mujeres (como Josefa Amar y Concepción Arenal, por ejemplo) fueron obra de varones los primeros títulos conteniendo la polémica palabra, ya que en 1901 Romera Navarro sale en defensa del sexo femenino contra el sexismo del autor de *La inferioridad mental de la mujer* con el siguiente libro: *Ensayo de una filosofía feminista: refutación a Moebius*. (Mujeres en red. El periódico feminista, S. F.).

Victoria Sau, activista política feminista, escritora y psicóloga, expuso en su libro *Diccionario ideológico feminista* (2000) que las mujeres feministas no se han preocupado demasiado en definir qué es el feminismo. Así mismo, Sau comenta en su texto dos definiciones de este

movimiento que para ella se quedan cortas. La primera de estas se encuentra en el Diccionario Ilustrado de la Lengua: “doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres”; esta falla al no considerar que lo que busca el movimiento como mejora es una igualdad entre hombres y mujeres porque, en tanto seres humanos merecen los mismos derechos; pero en este caso se eleva a la mujer a la categoría del hombre, el cual se considera un ser superior, borrando la imagen de la mujer como dueña de su propia lucha. La segunda definición que acota la escritora es la encontrada en el Diccionario Larousse: “tendencia a mejorar la posición de la mujer en la sociedad”; pero esta también se queda corta al no considerar otros factores que intervienen y hacen parte del movimiento.

Para la magíster en ciencias sociales, Susana Gamba (2008), el concepto de feminismo hace referencia a los movimientos de liberación de la mujer, los cuales han generado pensamiento y acción, teoría y práctica. Ella plantea que este es un movimiento político integral contra el sexismo en todos los terrenos (jurídico, ideológico y socioeconómico) y que es la lucha de las mujeres contra cualquier forma de discriminación. Pero Gamba no llega hasta ahí, por el contrario, añade que este movimiento no sólo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzcan a la liberación de la mujer, sino también del hombre, eliminando las jerarquías y desigualdades entre ambos sexos, mediante una acción movilizadora.

Las autoras Anne y Jacqueline son citadas por Victoria Sau, esto con el fin de ampliar un poco más el panorama y acercarse más a una definición concreta: “el feminismo es la toma de conciencia por la mujer de la opresión que padece. Una opresión que no es sólo económica, jurídica y sexual, sino sobretodo psicológica”. Es así como la activista política feminista termina definiendo el término feminismo como:

Un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin esa denominación todavía- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiere. (Sau, 2000: 1).

El filósofo y sociólogo Herbert Marcuse planteó que el movimiento feminista actúa a dos niveles. El primero de ellos es el de la lucha por conseguir la igualdad completa en lo económico, social y cultural. Mientras que el segundo nivel va más allá de la igualdad, pues

tiene como contenido la construcción de la sociedad con un principio de realidad nuevo y distinto, en la que quede superada la dicotomía de hombre y mujer.

En consonancia con Marcuse, la historiadora Nancy Cott, ha definido el feminismo como la creencia en la importancia de la igualdad de género, invalidando la idea de jerarquía de género como concepto construido por la sociedad.

Todas esas jerarquías impuestas socialmente a las que han hecho referencia los diferentes autores, han permitido y facilitado el dominio de un sistema patriarcal, por lo que las mujeres se han visto relegadas, siendo un grupo oprimido, dominado y explotado, en la mayoría de los casos, por hombres, quienes a su vez se han visto privilegiados por este tipo de sociedad. No es la intención de este ensayo hacer parecer a las mujeres como víctimas e indefensas ni a los hombres como villanos, simplemente se expone el por qué y en respuesta a qué surge un movimiento político como el feminismo.

El feminismo busca entonces que esas relaciones jerárquicas, que minimizan e invisibilizan a las mujeres, desaparezcan, pues tanto hombres como mujeres son seres humanos que tienen las mismas capacidades y merecen por lo tanto las mismas oportunidades. Aquí entra la filósofa Martha Nussbaum con su texto *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*, en el cual ella plantea que “lo mínimo y esencial que se exige de una vida humana para que sea digna es que se supere un umbral más que suficiente de diez «capacidades centrales»” (Nussbaum, 2012: 53), estas diez capacidades son: vida; salud física; integridad física; sentidos, imaginación y pensamiento; emociones; razón práctica; afiliación; otras especies; juego, y control sobre el propio entorno. Para Nussbaum, de llegarse a suprimir alguna de estas capacidades se estaría coartando la libertad, haciendo que la vida no sea humanamente digna.

Viendo esto expuesto por Nussbaum, entonces hombres y mujeres pueden llegar a tener las mismas capacidades internas, ¿pero las condiciones sociales permiten que, a través de los funcionamientos, se transformen en capacidades combinadas tanto para hombres como para mujeres? Es decir, ¿todos los seres humanos podemos realizar y desarrollar activamente esas capacidades? Nos atrevemos a decir que no, incluso Nussbaum menciona que “son muchas las personas que sí disponen de capacidades combinadas, pero entre ellas no se encuentran las pobres ni las marginadas” (Nussbaum, 2012: 42) y también nos atreveríamos a afirmar que durante mucho tiempo las mujeres fueron marginadas en muchos aspectos (que más adelante

se desarrollarán y ejemplificarán) y que el feminismo, a través de las movilizaciones, sobre todo de mujeres, se ha propuesto a combatir y cambiar.

Las teorías feministas

Las teorías feministas se han visto enmarcadas por dos grandes corrientes: los feminismos de la igualdad y los feminismos de la diferencia. Dentro de los primeros se encuentran el feminismo liberal, el feminismo socialista, el feminismo marxista, algunos de los feminismos anarquistas y los feminismos institucionales. Mientras que dentro de los segundos están el feminismo radical, el feminismo cultural, el feminismo psicoanalítico, el feminismo postmoderno, el ecofeminismo, el lesbofeminismo, el feminismo negro latinoamericano, el feminismo postcolonial, el feminismo teológico y el cyberfeminismo. A continuación se explicarán en qué consisten y cuáles son los fundamentos ideológicos de estas dos grandes corrientes que engloban los diferentes tipos de feminismo, sin llegar a explicar cada uno de estos, debido a que resultaría extenso y es un tema para otra discusión, además se perdería el norte de este ensayo.

Los feminismos de la igualdad, tal y como lo expone la doctora en filosofía Estela Serret en su artículo *Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feministas*, se pueden rastrear hasta la (pre)ilustración, donde sus exponentes criticaron las incongruencias de los autores ilustrados más reconocidos. Estos últimos construyeron a lo largo del siglo XVII un proyecto ético-político basado en la igualdad natural, en donde los seres humanos debían ser considerados capaces de poseer autodeterminación y autonomía, deslegitimando la autoridad sustentada en un principio de desigualdad natural, es decir, creer que por naturaleza algunas personas están capacitadas para mandar y otras solo para obedecer; una visión del mundo en completa contravía a lo concebido en las sociedades feudales y tradicionales.

La idea moderno-ilustrada es que existe un principio intocable de *igualdad natural* entre todos los individuos. Pero ¿en qué seríamos las personas iguales si, a todas luces, somos diferentes e, incluso, desiguales en tantos aspectos? La igualdad que se presume y se reivindica es de carácter *moral* y alude a la capacidad de ser libres. Nada más y nada menos. En tanto que categoría ética, esta idea de igualdad, hay que insistir, no pretende describir a las personas. No se trata de sostener: *todas las personas son igualmente libres*, sino de mandar: *debemos tratar a todas las personas como si fueran igualmente capaces de ser libres*. No está de más remachar esta idea insistiendo en una puntualización: el concepto ilustrado de igualdad lo que supone es la igualdad natural *en libertad* entre todos los individuos. (Serret, 2016: 20).

Continuando con lo expuesto por Serret, el feminismo entonces, a través de sus autores, señala críticamente la incongruencia lógica y ética de quienes supuestamente defienden la igualdad y la libertad sin que importe el estatus social o político, pero al mismo tiempo argumentan que las mujeres no pueden ni deben ser libres, sino que deben seguir siendo privadas de todo derecho y tuteladas por un varón. Aquí se puede volver a citar a Nussbaum, ya que se reconocía, en la teoría, que todos los seres humanos somos iguales o, en sus palabras, podemos tener las mismas capacidades internas, pero en la práctica esto no se ve reflejado y por ende solo algunas personas pueden desarrollar sus capacidades combinadas, las cuales Nussbaum define como “la suma de las capacidades internas y las condiciones sociales/políticas/económicas” (Nussbaum, 2012: 42) , ya que “las condiciones sociales hacen que parezca imposible garantizar un nivel umbral de las diez capacidades para todos y todas” (Nussbaum, 2012: 57).

Es así como el feminismo de la diferencia pone énfasis en la libertad como valor y en la igualdad como un término relacional por el cual se reconoce la autodeterminación. Esto lo explica Serret:

Mientras que la libertad es claramente un valor en sí mismo (lo que se revela cuando decimos *X es libre*), la igualdad no lo es (no tiene sentido afirmar *X es igual*). Para que este último término pueda tener sentido, es indispensable precisar: 1) ¿quiénes son iguales? y 2) ¿en qué son iguales?, lo cual hace evidente que la igualdad es necesariamente un término relacional. En consecuencia, lo que reivindica la corriente a la que hacemos referencia es el reconocimiento de la igualdad 1) entre todos los seres humanos y 2) en su capacidad de libertad (de autonomía y autodeterminación). (Serret, 2016: 21).

Esto también quiere decir que este tipo de feminismo se afirma en el individualismo, es decir, en este se valora a cada persona como individuo y no como parte de un colectivo u otro, privilegiando el valor intrínseco de la persona y no el de algún colectivo al que esta esté adscrita, “ya sea en virtud de su género, de su etnia, de su localidad de origen, de su religión, de su estatus o de algún otro marcador colectivo” (Serret, 2016: 21).

Por otro lado se encuentran los feminismos de la diferencia, los cuales surgen en el siglo XVIII como un distanciamiento de los ideales individualistas. Lo anterior, como explica Serret, debido a que los discursos antifeministas señalaban que la incapacidad de las mujeres para ser libres se debía a su naturaleza “emocional, frágil, sensible, no racional, frívola, débil, cambiante, etcétera” (Serret, 2016: 22); ante esto los discursos feministas apelan a recategorizar

a las mujeres mostrando que sus capacidades específicas no demeritan su capacidad de acceder a los derechos. Incluso, autores como Amelia Holst y Von Hippel plantearon que, debido a que la naturaleza de las mujeres las incapacita, no se les podía otorgar plena igualdad de derechos, sino que debían otorgárseles aquellos que posibiliten a la sociedad sacar el mayor potencial de sus talentos naturales. “Comienza a formarse así una corriente que se opone al sometimiento total de las mujeres y que reclama algunos derechos para ellas condicionados a sus cualidades esenciales o naturales” (Serret, 2016, p. 22). Sin embargo, la autora Mary Wollstonecraft planteó que las mujeres no nacían, se hacían, por lo que era la sociedad la que las hacía frágiles, irracionales, frívolas e incapaces de ser libres. “En consecuencia, la filósofa inglesa exige una revolución cultural: dar acceso a las mujeres a la misma educación formal que se ofrece a los hombres, desde el parvulario hasta la universidad. Ello permitirá que se construyan como individuos libres” (Serret, 2016: 22).

En el seno del sufragismo norteamericano, por ejemplo, va a producirse una clara ruptura entre una vertiente de corte individualista ilustrado y otra, asociada al ideario romántico, de índole colectivista. Este segundo caso es el de las sufragistas *moderadas*, quienes plantean que las mujeres deben tener derechos porque su naturaleza, diversa de la masculina, aporta cualidades importantes al mundo público que se ven desperdiciadas por la colectividad al mantenerlas recluidas en el espacio doméstico. Si ellas administran, se educan, ejercen profesiones, votan y gobiernan, aportarán importantes cualidades femeninas a todos esos terrenos. El mundo será entonces más pacífico, más solidario, más moral. Es decir, el sufragismo moderado, de corte esencialista, pide derechos para las mujeres *en tanto mujeres*, porque considera que la comunidad saldrá beneficiada de este reconocimiento. (Serret, 2016: 23).

Aquí se puede evidenciar que en los feminismos de la diferencia se parte de la diferencia de género existente entre hombres y mujeres, como lo expone la escritora Nuria Varela en su artículo *Feminismo de la diferencia*, para de esta manera “establecer un programa de liberación de las mujeres hacia su auténtica identidad, dejando fuera la referencia de los varones” (Varela, 2013, S. P.); aquí se plantea la igualdad entre mujeres y hombres, sin asimilarlos entre ellos ni tomar como máximo referente al hombre; por el contrario, se reconocen las diferencias existentes entre ambos.

Después de ver la postura de cada teoría feminista, es difícil determinar cuál está bien y cuál está mal. “¿Debe el feminismo exigir derechos para las mujeres en tanto mujeres o en tanto individuos?” (Serret, 2016: 25). Realmente no es que exijan unos u otros derechos o reivindicaciones de cada uno de estos, sino que se diferencian en el fundamento ético de sus demandas, en las tácticas políticas y en la lectura del tipo de sociedad que quieren construir.

“Todo esto, en último término, se traduce en ideas distintas de lo que para una u otra corriente significa *ser mujer*” (Serret, 2016: 25).

Las luchas actuales

La cuarta ola feminista actualmente se está desarrollando, por esto a veces es muy difícil hablar de ella y explicarla; sin embargo, algunos teóricos, como la doctora en filosofía Marlise Matos y la magíster en ciencia política Clarisse Paradis, han intentado exponer algo sobre la actual ola feminista.

El feminismo, en una parte significativa de los países de la región de Latinoamérica no solo ha sido transversalizado –extendiéndose verticalmente a través de diferentes niveles de gobierno, atravesando la mayor parte del espectro político y articulándose en una variedad de ámbitos políticos a niveles nacionales e internacionales–, sino que también se extendió horizontalmente, es decir, fluyó a lo largo de una amplia gama de clases sociales, de otros movimientos que se movilizaron por la libre expresión de las diversas experiencias sexuales, y también en medio de comunidades étnico-raciales y rurales, así como de múltiples espacios sociales y culturales, inclusive en movimientos sociales paralelos. Esa conformación expresa lo que estamos definiendo como una “cuarta” ola del feminismo. (Matos y Paradis, 2010: 98).

De la misma manera, estas dos autoras del artículo *Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales*, destacan algunas de las características que identificaron en la cuarta ola feminista “reforzando su deuda con la necesidad de transversalización del conocimiento y la transversalidad de la demanda por los derechos (humanos) y justicia social pautada por las mujeres” (Matos y Paradis, 2010: 99). Las características que enumeran son cuatro. La primera es la profundización en el concepto de derechos humanos; la segunda es la ampliación de la base de las movilizaciones sociales y políticas, sobre todo dentro de un nuevo encuadramiento o marco transnacional y global, un ejemplo que brindan es la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM), la cual es considerada emblemática en el feminismo de la cuarta ola, pues convoca a la lucha por otro mundo en el que se supere los legados históricos del patriarcado y el capitalismo; la tercera característica es el fortalecimiento del principio de no discriminación por motivos de raza, etnia, nacionalidad, clase o religión, y la cuarta consiste en una nueva forma teórica, transversal e interseccional, de comprensión de los fenómenos de raza, género, sexualidad, clase y generación que se desligan en la necesidad de pensarse en micro y macroestrategias de acción articuladas, integradas y construidas en conjunto por el Estado y por la sociedad civil.

Con base en todo lo expuesto por Matos y Paradis, se puede evidenciar que el feminismo se ha venido consolidando cada vez más como un movimiento social y político que busca un cambio real. ¿Pero por qué es importante que siga vigente? ¿Qué lo hace seguir siendo un motor de transformación social? Pues bueno, para responder a estos interrogantes se expondrán varios ejemplos.

En primer lugar, aún existen muchos aspectos en los que la mujer sigue siendo menospreciada por el simple hecho de ser mujer, un ejemplo claro de esto es la permanencia de comerciales, propagandas o publicidad de elementos de aseo para el hogar, como los detergentes, dirigidos únicamente a las mujeres, como si las labores domésticas le competieran única y exclusivamente a ellas y pues realmente es así, y no por algo relacionado con un instinto biológico que las mujeres compartan, sino porque ya está establecido como una norma social y la Encuesta Nacional de Usos del Tiempo (ENUT) que realizó en Dane en el 2018 lo confirma, ya que en esta se evidenció que las mujeres son las que más aportan al hogar en varios de sus campos: en el suministro de alimentos participan en un 74,4%, mientras que los hombres en un 29,9%, y en la limpieza y el mantenimiento del hogar, la mujer asume el 68,9% de las tareas, y el hombre el 34,2%; todo eso sin recibir ningún tipo de remuneración. Gracias a esto, llamado doble jornada, las mujeres disponen de menos tiempo para estudiar, formarse y trabajar fuera del hogar.

Otro ejemplo de la desigualdad aún existente entre hombres y mujeres es el hecho de que a las segundas se les paga menos que a los primeros por realizar el mismo trabajo. Según el informe de desarrollo humano que presentó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2015, durante el período 2008-2014 las mujeres en Colombia devengaron en promedio 28% menos que los hombres, siendo la brecha para 2014 de 27,7%.

En este mismo informe se revela que en América Latina las mujeres en puestos de alta dirección ganan en promedio el 53% del salario de sus homólogos varones.

Estos ejemplos solo son algunos de los tantos que podría brindar; pero la cuarta ola feminista busca mucho más, espera y lucha para que el aborto sea legal, libre, seguro y gratuito para todas las mujeres, como lo lidera la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito iniciada en Argentina; el feminismo busca también que las mujeres no sufran ningún tipo de violencia, que no se sigan cometiendo feminicidios y que no tengan que soportar ningún

tipo de abuso o acoso sexual. Esta cuarta ola pretende reivindicar todo aquello que ha quedado pendiente en el camino de la historia del feminismo, lo que permite concluir que el feminismo no ha cumplido su misión, existen muchos aspectos por mejorar y quedan bastantes cosas por hacer para lograrlo.

Periodismo feminista o con enfoque de género

Se ha mencionado en este ensayo, que el periodismo es un educador debido a que transforma la información en conocimiento, y que el feminismo es un constructor de cambio social al luchar constantemente por la igualdad de géneros en diferentes ámbitos. Debido a ello es primordial cuestionarse sobre la importancia de ambos y más si están unidos en pro de romper con las brechas existentes para que las actitudes y percepciones culturales sobre la igualdad de género evolucionen.

Desde que Soledad Acosta de Samper dirigió un medio de comunicación en 1878, siendo la primera mujer en hacerlo, mucho ha cambiado en la profesión periodística. Anteriormente, el periodismo hecho no solo para mujeres, sino por ellas mismas, era reservado para unas cuantas intelectuales de posiciones económicas acomodadas; mientras tanto, actualmente y en los últimos años, la presencia de las mujeres en los medios de comunicación ha aumentado considerablemente en América Latina. Ruth De Frutos cita a María del Carmen Fernandez cuando se refiere a dicho aumento:

A pesar de este proceso de incorporación a medios públicos, privados y comunitarios, las mujeres continúan ocupándose, salvo algunas excepciones, de temas denominados blandos o *soft news* que, en ocasiones, fomentan la estereotipación del rol de las profesionales de la información en arquetipos relacionados con la juventud y la belleza. (De Frutos, 2016: 74).

Las publicaciones seriadas para mujeres en Colombia iniciaron en el siglo XIX debido a las influencias provenientes de Europa y Estados Unidos y, aunque en un inicio estas hacían una clara separación entre temas de hogar y política al solo dedicarse a entretener con artículos de poesía, novelas y cuentos cortos, artículos sobre moral y religión, sobre economía doméstica, modas, secretos de belleza y vida social; con el tiempo se empezaron a exponer las preocupaciones sobre la educación de la mujer, ya que esta era casi nula y reafirmaba “aquella idea antiquísima según la cual el hombre abarca la *polis* mientras que la mujer queda recluida

en el *oikos*, es decir el hombre tiene un lugar público y la mujer está exenta de ese lugar.” (Segura, 2010: 32).

Al principio clamaron por una mejor educación e hicieron un llamado a los hombres para que modificaran su actitud y valoraran más a las mujeres, pero algunos más adelante pretendieron concientizar a las propias mujeres de su condición, para que consiguieran cambios en los planos económicos, legales y sociales, logrando una mayor autorrealización y ganando más respeto por parte de la sociedad. (Londoño, 1990: 6).

Estas publicaciones reflejaron, en aquel entonces, las inquietudes y necesidades de las mujeres urbanas, que por esa época empezaron a expresar el descontento con la asignación de roles definida por los hombres, la cual es una de las principales razones para que exista inequidad entre los dos géneros.

Por otro lado, hoy por hoy existe una gran comunidad de personas, en su mayoría mujeres, comprometidas con la igualdad de género, quienes a través de los medios de comunicación tradicionales, digitales y de las redes sociales, se han encargado de constituir espacios que generan debates, diálogos, estrategias y que perpetúan el enfoque de género al promover los derechos de las mujeres. En Colombia, esta comunidad está representada principalmente por la Red Colombiana de Periodistas con visión de Género -RCPVG- y por algunas *influencers* que se han unido a la causa; sin embargo, así como se mencionó anteriormente, esto no significa que la lucha ya está terminada o por terminar, aún falta mucho y ejemplo de ello es que en Medellín no exista un medio alternativo que se dedique exclusivamente a tratar los temas referentes a la educación e información de las mujeres en asuntos como el liderazgo, el empoderamiento, la participación política, la justicia económica para las mujeres, la violencia en su contra y sus derechos.

Si se hace un barrido general por los principales medios, no solo de la ciudad sino del país, podemos encontrar que los temas referentes a feminismo o a la mujer son principalmente de violencia, titulares como *Cuando una mujer dice no, quiere decir no* y *Se disparan los asesinatos de mujeres en Medellín* de El Colombiano o *Las lamentables cifras de la violencia contra la mujer en el mundo* y *Estado pidió perdón por asesinato de mujer que nunca fue investigado* de El Tiempo son solo algunos ejemplos sobre el tratamiento que se les da.

En cuanto al periodismo feminista visto desde su realización y producción y no desde la información que brinda, las mujeres periodistas se han visto afectadas por las desigualdades de género del sistema patriarcal, Según Ruth de Frutos, si bien ha habido desarrollo en cuanto a la protección de profesionales de la información, hay “un creciente interés por la medición de la libertad de expresión y la libertad de prensa en América Latina, las amenazas y agresiones a mujeres periodistas han continuado produciéndose.” (De Frutos, 2016: 70).

Las desigualdades entre hombres y mujeres en América Latina y el Caribe constituyen una de las grandes preocupaciones que se evidencian reiteradamente en las reuniones e informes de organizaciones internacionales y que han generado reformas constitucionales y de códigos civiles, tipificación de la violencia de género como delito e incluso el establecimiento de cuotas para cargos políticos en algunos países. Solo en 2014, 1.678 mujeres fueron asesinadas en la región según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (De Frutos, 2016: 73).

Precisamente por esto, es relevante que surja en la ciudad un medio que se encargue de tratar no solo temas de violencia o temas que se pueden considerar banales, sino un medio que además de ser creado por mujeres, abarque las necesidades en cuanto información y construcción de la mujer joven, emprendedora, independiente, firme y con carácter del siglo XXI.

Revista Encaje

Las tecnologías digitales han hecho parte de la evolución del periodismo, pues no solo han generado cambios en los formatos, sino también en los lenguajes y contenidos propios de cada plataforma. Si bien existe conciencia sobre estas alteraciones en la forma de brindar información y se sabe que la digitalización ha modificado gran parte del trabajo, incluyendo a la audiencia, con este proyecto se quiere demostrar que los medios analógicos tradicionales también se han readaptado y que, aunque difieren al tipo de lectura multimediático, aún se puede lograr crear comunidad alrededor de este nuevo medio, de tal manera que el periodismo feminista o con enfoque de género se pueda expandir en la ciudad de Medellín.

Con este trabajo se quiere generar movilización desde el quehacer periodístico, Encaje llega como un medio de comunicación que busca hacer visible a la mujer, se pretende abrir un espacio para demostrar que todas valen y que todas se han logrado apoderar de muchos ámbitos entre los que se rescatan la política, la ciencia y la economía. La mujer no es solamente símbolo

de debilidad, ternura y fragilidad, la mujer también es tenacidad, pasión, inteligencia y muchas otras cualidades más.

El hecho de que esta revista sea dedicada a las jóvenes, hace que el deber social sea más grande, pues se estará educando a toda una generación que durante ese preciso instante de su vida se está formando y está formando su criterio, son ellas quienes estarán construyendo tanto en el presente como en el futuro, la lucha colectiva e individual del feminismo.

Durante la realización del primer número de Encaje, se pudo percibir, gracias a un sondeo, que los temas considerados “banales” o “suaves” como la moda o los cuidados del cuerpo, también hacen parte de lo que el periodismo feminista debe comunicar, y de los intereses de la población a la que está dirigida la revista, pues si bien es importante informar sobre los derechos, la violencia y otros sucesos, estos temas vistos desde la igualdad de género y tratados de tal manera que también ayudan, sin las presiones sociales, a entender que el movimiento no tiene validadores, son igual de importantes.

Se quiere demostrar que Encaje puede ser una promotora social del movimiento; sin embargo, a lo largo de su realización se han encontrado muchos obstáculos. El primero de ellos es a nivel académico, dentro del pregrado no está claro cómo formar un medio de comunicación, si bien se enseña a redactar y a hacer artículos, crear un medio desde cero conlleva mucho más que eso, y por ese motivo esta revista está basada en aprendizajes autodidácticos y consejos de personas con intereses comunes. El segundo gran problema que se encontró, es que aunque las técnicas de diagramación, el uso de los colores y el diseño sean propias de un diseñador, son cosas que hoy por hoy los periodistas deberían saber y aún más si se piensa en un emprendimiento. El tercer problema es el lugar en el que nos encontramos, Medellín es conocida por ser una ciudad históricamente conservadora y machista, características que en su momento la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda mencionó en el apartado *Complejo cultural antioqueño o de la montaña* de su libro *Familia y cultura en Colombia*. Por último, el cuarto problema radica en el mismo movimiento y es que algunos sectores de este deslegitiman la lucha real, haciendo difícil y abrumador la tarea de educar a las jóvenes, quienes a veces por miedo a ser llamadas feminazis, evaden el feminismo y en algunos casos entran a ser detractores del mismo.

Para finalizar este escrito, se destaca que aunque este trabajo fue un reto más grande de lo que se esperaba, los aprendizajes que de él nacieron son grandes, pues gracias a ellos se puede decir que hoy la perspectiva de quienes somos cambió drásticamente y para bien, que el amor propio con el que se inició, creció de formas inalcanzables con ayuda de las amistades que se generaron a partir de cada artículo, que como periodistas y como mujeres que ejercen esta labor, ahora más que nunca nos solidarizamos y nos unimos a la reivindicación de género que sigue latente.

Bibliografía

- Aguirre Romero, Joaquín M. 2007. Reinventar la actualidad: los medios digitales y la transformación de las audiencias. Universidad Complutense de Madrid. España. (PP. 1-5).
- Álvarez, Ana de Miguel. 2000. Los feminismos a través de la historia. España, Verbo Divino.
- De Aguinaga, Enrique. 2001. Hacia una teoría del periodismo. En: Estudios sobre el Mensaje Periodístico. N° 7. Universidad Complutense de Madrid. España. (PP. 241 - 255).
- De Frutos, Ruth. 2016. Mujeres periodistas: violencia aumentada. En: Infoamérica. N°10. España. (PP 69-84).
- Gamba, Susana. (2008). Feminismo: historia y corrientes. Lugar de publicación: Mujeres en red. El periódico feminista. Recuperado de: <http://mujeresenred.net/spip.php?article1397> Consultado: noviembre de 2019.
- Hasan, Valeria F; Soledad Gil, Ana. 2014. Estrategias del periodismo feminista: prácticas y política en la reconfiguración del espacio comunicacional. En: Perspectivas de la Comunicación. N° 2. Vol. 7. Universidad de La Frontera. Chile. (PP. 42 - 54).
- Hernández Carbadillo, Elvira L.; Ortiz Roche, Mauricio E.; Martínez Hernández, María de la Luz Nalleli. 2019. Escribir Periodismo Feminista. En: Edähi, Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu. N° 14. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México. (PP. 26 - 35).
- Londoño, Patricia. 1990. Las publicaciones periódicas dirigidas a la mujer, 1858-1930. En: Boletín Cultural y Bibliográfico. Vol. 27. N° 23. Colombia.
- Lovera, Sara. 2008. Humanizar el periodismo, con visión de género. En: Rebelión. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=75517> Consultado: noviembre de 2019.

- Matos, Marlise. Paradis, Clarisse. 2010. Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/509/50925659007.pdf> Consultado: noviembre de 2019.
- Nussbaum, Martha Craven. 2012. Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano. Barcelona, Paidós.
- S. A. (S. F.). ¿Qué es el feminismo? Lugar de publicación: Mujeres en red. El periódico feminista. Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1308> Consultado: noviembre de 2019.
- Salaverría, Ramón; García Avilés, José Alberto. 2008. La convergencia tecnológica en los medios de comunicación: retos para el periodismo. En: Trípodos. N° 23. España. (PP. 31-45).
- Sau, Victoria. 2000. Diccionario ideológico feminista. Vol. I, España.
- Segura, Paula. 2010. El ideal femenino de Soledad Acosta de Samper. Un análisis de los “Estudios históricos de la mujer en la civilización” de la revista *La mujer*. Colombia.
- Serret, Estela. 2016. Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feministas. Debate feminista N° 52. (PP. 18 - 33). Recuperado de: http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/12/articulos/052_02.pdf Consultado: noviembre de 2019.